

09/06/2016

Fiscalía Centro Norte inicia investigación de oficio para establecer responsabilidades en saqueo de Iglesia de la Gratitude Nacional

Una investigación de oficio para establecer responsabilidades en el robo de imágenes religiosas y daños a la Iglesia de la Gratitude Nacional inició este jueves la Fiscalía Centro Norte, tras los incidentes registrados durante una marcha de estudiantes por la Alameda.

El objetivo de la investigación es determinar responsabilidades en los daños ocasionados a la iglesia, que es Monumento Nacional, así como los causados a los objetos de culto del recinto, entre los que se encuentra una imagen de Cristo.

La investigación la asumió el fiscal jefe Marcelo Cabrera, quien se constituyó en la iglesia para verificar los daños. Se encuentra trabajando con la BIDEMA de la Policía de Investigaciones, además de un equipo de Carabineros.

Por el momento la Fiscalía Centro Norte investiga dos delitos: El primero corresponde al artículo 38 de la Ley de Monumentos Nacionales, que sanciona al “que causare daño en un monumento nacional, o afectare de cualquier modo su integridad...”, Esta conducta se sanciona con una pena que va desde los 541 días a los 5 años de presidio y una multa de cincuenta a doscientas unidades tributarias mensuales.

Asimismo, se investiga una posible infracción al artículo 139 del Código Penal, que sanciona al que “con acciones, palabras o amenazas ultrajaren los objetos de un culto...” Este delito se sanciona con una pena que va desde los 61 días a los 540 y multa de cincuenta a doscientas unidades tributarias mensuales.

